



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL Y CEUTA

En Sevilla, bajo la presidencia de D. Francisco Vicente Guillen, Decano del COITAOC y D^a. Myriam Jiménez Moreno, Vicedecana del COITAOC, asistidos ambos por la Tesorera del COITAOC, D^a Loreto del Valle Cebada y el Secretario del COITAOC, D. Antonio Rivera Villa, a las 20:30 horas del día 19 de enero de 2006, y en segunda convocatoria, reunidos en el Hotel Novotel de Sevilla, se celebra, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación, la correspondiente Asamblea Constituyente de la Demarcación Territorial del COIT en Andalucía Occidental y Ceuta, con el siguiente orden del día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ANTERIOR
2. INFORME DEL DECANO DEL COLEGIO
3. EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2006
4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Punto primero: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ANTERIOR

El Sr. Secretario procede a dar lectura del acta de la Asamblea Constituyente de la Demarcación Territorial del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación en Andalucía Occidental y Ceuta (COITAOC), celebrada en Sevilla el 17 de junio de 2005.

Concluida la lectura del acta se aprueba por unanimidad por todos los presentes.

Punto segundo: INFORME DEL DECANO DEL COLEGIO

Toma la palabra el Sr. Presidente para exponer las actividades realizadas desde la constitución de la demarcación.

En primer lugar se refirió a las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito interno, destacando los siguientes hitos:

- Reglamento de Régimen Interior de la Demarcación: Está prácticamente finalizado. Se espera poder celebrar en breve una Asamblea General Extraordinaria para su aprobación.



- Personal: Se ha contratado al auxiliar Administrativo y se ha elevado al COIT una terna para la elección del director técnico de nuestra Demarcación. Se espera que en un plazo inferior a un mes se haya realizado la contratación del candidato elegido.
- Sede: disponemos de un local de 250 metros cuadrados en la Plaza del Duque de la Victoria. Actualmente se está adecuando y es previsible la inauguración de dicho local en el plazo de 2 meses. Por otra parte disponemos de un local cedido en la Escuela Superior de Ingenieros de Sevilla.
- Durante este periodo se ha asistido a varias reuniones en Madrid, en las que se han determinado los coeficientes de reparto presupuestarios para cada Demarcación (CPD)

En el ámbito institucional cabe destacar las siguientes actividades:

- Envío de 250 saludas del decano a diferentes instituciones, de carácter autonómico y local, así como empresarial, notificándoles de la constitución de la Demarcación del COIT en Andalucía Occidental y Ceuta.
- Se ha acordado un convenio con la Escuela Superior de Ingenieros de Sevilla para el establecimiento de premios fin de carrera y la participación y colaboración en los actos la Escuela celebra.
- Se ha firmado un convenio a nivel nacional (COIT) con Ingenieros sin Frontera, quedando aún pendiente el cerrar algunos detalles concretos de aplicación en nuestra demarcación.
- Se ha mantenido una reunión con el Defensor del Pueblo Andaluz.
- Se ha participado en una rueda de prensa con la Organización de Consumidores de Andalucía.
- Reunión con el Colegio de Administradores de Finca de Sevilla y Huelva, estando pendiente la posible firma de un convenio de colaboración
- Otras reuniones celebradas con los Colegios oficiales de Arquitectos e Ingenieros de Caminos.

Punto segundo: EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2006

El Sr. Decano pasa a presentar la propuesta de presupuestos para el ejercicio 2006, documento que fue expuesto en la página Web y distribuido a la entrada a la reunión.

En primer lugar, comenta que los gastos del periodo desde la constitución hasta la fecha actual han sido de escasa significancia, dado que los más importantes, los viajes a Madrid, han sido pagados por el COIT. El importe económico que teníamos asignado para el año 2005, queda a nuestra disposición para años futuros.

Respecto a las inversiones necesarias para la adaptación del local son realizadas por el COIT directamente y luego repercutidas durante un periodo de 4 a 5 años con cargo



a los presupuestos anuales, En nuestro caso el sobrante del año 2005 nos permitirá hacer frente a estas amortizaciones anuales.

Finalmente realiza una exposición detallada de las diferentes partidas de la propuesta de gastos, dado que la única partida de ingresos viene determinada en función de los CPD establecidos por el COIT.

A continuación los asistentes realizaron diversas preguntas, que a continuación se resumen:

- P: Aclaración sobre la partida económica asignada para el convenio con la Escuela de Ingenieros de Sevilla.
- R: El importe económico irá destinado a premiar al mejor expediente académico anual de los Ingenieros de Telecomunicación, los mejores proyectos fin de carrera y a participar económicamente en los actos académicos que la Escuela organiza, especialmente el acto de clausura del curso académico y entrega de premios.
- P: Se solicita aclaración sobre porqué se ha optado por alquilar y habilitar un local, en lugar de adquirirlo en propiedad:
- R: Ante todo la política del COIT actualmente es que las demarcaciones no realicen adquisiciones de inmuebles. Por otra parte, de esta forma se permite verificar la idoneidad del lugar escogido, pudiéndose rectificar pasados unos años.
- P: Se solicita aclaración sobre las partidas dedicadas a actividades culturales y relaciones institucionales.
- R: Al margen de la principal actividad del Colegio, relacionada con los colegiados y sus actividades profesionales, las únicas actividades posibles son las de difundir la imagen de los colegiados en los ámbitos institucionales y sociales, de forma que permitan una mayor actividad profesional de los colegiados, ampliando el campo de actuaciones.
- P: Como se ha actuado para mejorar las relaciones con la demarcación de Málaga.
- R: Por el momento, de mutuo acuerdo se ha acordado aplazar las negociaciones a la espera de que existan, en ambas demarcaciones, unas Juntas de Gobierno consolidadas. No obstante se ha producido un acercamiento
- P:Cuál es el destino de los excedentes presupuestarios.
- R: Los excedentes anuales, caso de existir, quedan en una cuenta en el COIT, a disposición de la Demarcación para su uso en años posteriores.

A continuación se procedió a someter los presupuestos que fueron aprobados por unanimidad.



Punto tercero: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se pregunta sobre la postura adoptada por el COT ante la publicidad que el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales realizó sobre la inclusión, en la ley sobre la TDT, de la reserva de competencias en ICT a favor de los Ingenieros e Ingenieros Técnicos de Telecomunicación. El Sr. Decano responde que dado que en dicho escrito se hacía mención exclusiva de la actitud de los Ingenieros Técnicos y además por razones de prudencia, el COIT había optado por no continuar con una polémica, cuya publicidad no nos haría ningún bien

Y no existiendo ninguna otra intervención en el turno de ruegos y preguntas, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día 19 de enero de 2006, firmando el acta a continuación el Sr. Decano Territorial y el Sr. Secretario de la Demarcación del COIT en Andalucía Occidental y Ceuta.

D. Francisco Vicente Guillén
Decano COITAOC



D. Antonio Rivera Villa
Secretario COITAOC